



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 160-1 /

VISTOS:

Lo informado por la Dirección de Personal en Nota SSC N° 2001-055 en relación al término de Concurso Interno de Auxiliar en la Facultad de Medicina; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N°2000-200 de fecha 29 de diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Trasládase, a contar del 1° de junio del 2001, al Sr. **EDUARDO URRUTIA CRUCES** y el puesto de Auxiliar D.P. que ocupa en la Facultad de Humanidades y Arte, a la Facultad de Medicina, manteniendo su actual grado de encasillamiento (Ganador de Concurso). Nuevo ítem 930068 (26201).

Las funciones que desarrollará el Sr. Urrutia Cruces serán determinadas por el Sr. Decano de la Facultad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 26 de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

99-015

